

FORMULARIO DE POSTULACIÓN - POR CIUDADANÍA # 156

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA DESIGNAR LAS YEOS CONSELEROS D

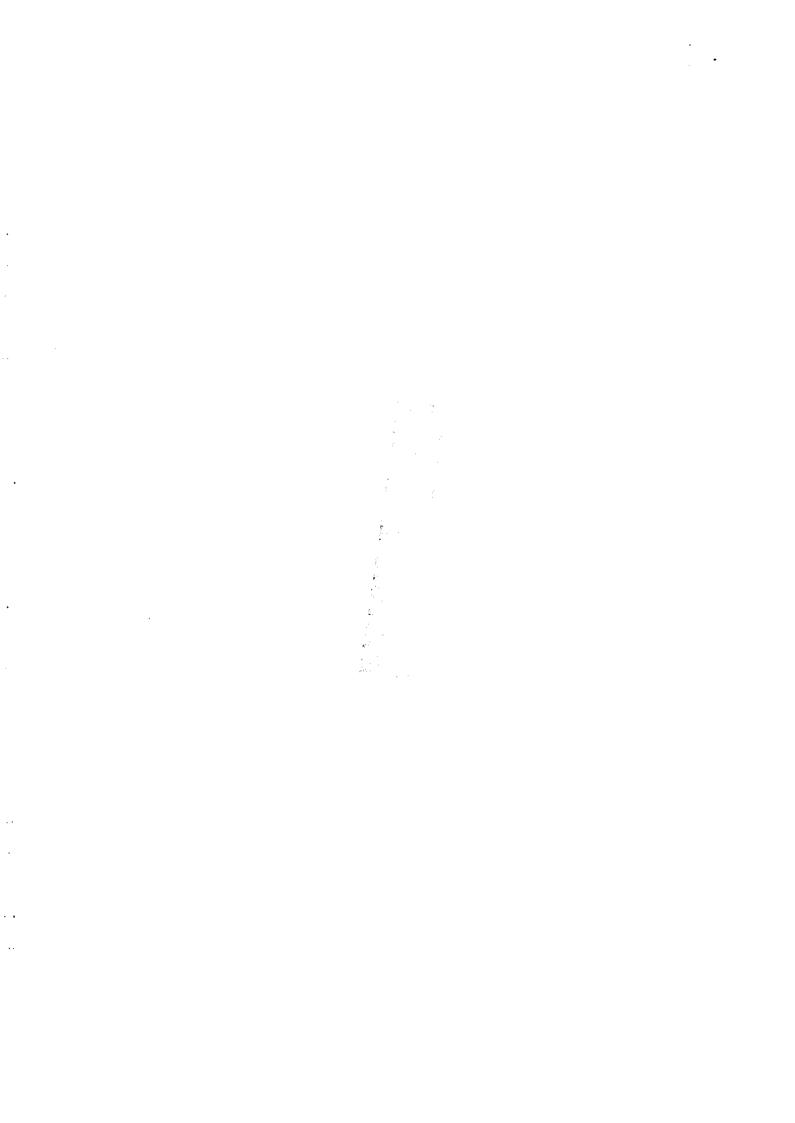
IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

CHINE

1											
Apellidos y nombres:		MALAN LEMA MARIA VIRGINIA				11111					
Cédula:		0604020735		Fecha de Nacimiento:		1990-06-25					
Nacionalidad:		ECUATORIANA		Sexo:	Sexo:		FEMENINO				
Etnia:				MESTIZO					·	· · · · · · · · · · · · · ·	
				DOM	ICILIO	DEI	L POSTULANTE			•	
[
											
											
Año		Titulo			Instituc	ión	•		Min. Educ/S	ENESC	Піро
2017		ABOGADA DE L	OS TRIBUNALES	Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO			ORAZO	2017-03-15 TERCERN		TERCERNIVELAFIN
1.2 C	apac	itaciones:									
1.2.1	Capa	acitaciones	recibidas								
Fecha Nombre				Institución				Tiempo		mpo	
2014-11-07 JURIDICO MULTIDISIPLINARIO			UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO				MΑ	S DE 16			
1.2.2	Capa	acitaciones	impartidas	5		-					
Fecha		Nombre	·			Ins	titución			Tie	mpo
2013-12-16 PROCEDIMIENTOS JURIDICOS			ASOGOPARCH					MÁ	S DE 16		
2 EXI	PERI	ENCIA GEI	NERAL	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *							
Desde		Hasta	Institución				Cargo			Tipo	
								SECTOR PÚBLICO O PRIVADO			
3 EXI	PERI	ENCIA ESF	PECÍFICA								
Desde Hasta Institución						Cargo			Tipe		
2017-07-12 2021-11-29			ABOGADA				VOLUNTARIADO				
4 OT	ROS	MÉRITOS	<u> </u>	***************************************		*********					
Año	Des	cripción			Lugar			Tipo			
5 AC	CIÓN	AFIRMAT	IVA								
NINGU	INA				,						

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección; y que toda la información proporcionada al CPCCS es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere tugar en caso de falsedad de la información.

Autorizo expresamente al CPCCS para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso y haga pública la información contenida en mi expediente personal.



THE WALL





Apellidos y nombres:

FORMULARIO DE POSTULACIÓN - POR CIUDADANÍA # 156 CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA DESIGNAR LAS Y

MALAN LEMA MARIA VIRGINIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

Cédula:			0604020735	0604020735		Mar Care	1990-06-25	•
Nacio	Nacionalidad: ECUATORIANA			Sexo:	Errangen.	FEMENINO		
Etnia: MESTIZO				•				
			DOM	ICILIO	DEL POSTULANTE			
				,				
Año		ulo			Institución		Min. Educ/SENE	SCYTTIpo
2017			OS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA	UNIVER	RSIDAD NACIONAL DE CHIMBOR	AZO	2017-03-15	TERCERNIVELAFIN
	apacita					······································		
			recibidas					
Fecha		mbre			Institución			Tiempo
2014-11-07 JURIDICO MULTIDISIPLINARIO			MULTIDISIPLINARIO		UNIVERSIDAD NACIONAL DE C	:0	MÁS DE 16	
1.2.2	Capacit	taciones	impartidas					
Fecha Nombre					Institución		Tiempo	
2013-12-16 PROCEDIMIENTOS JURIDICOS			ENTOS JURIDICOS	ASOGOPARCH MÁS DE 16				
2 EX	PERIENC	CIA GEN	IERAL					
Desde Hasta Institución			Institución		Cargo	Tipo		
							SECT	OR PÚBLICO O PRIVADO
3 EXF	PERIENC	CIA ESP	ECÍFICA		W. T. M.			
Desde Hasta Institución			Cargo		Tipo			
2017-07-12 2021-11-29					ABOGADA	VOLUNTARIADO		
4 OTF	ROS MÉ	RITOS						
Año	Descripe	ción		Lugar	Ti	po		
								į
5 ACC	CIÓN AF	IRMATI\	VA .					
NINGU	NA							

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección; y que toda la información proporcionada al CPCCS es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información.

Autorizo expresamente al CPCCS para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso y haga pública la información contenida en mi expediente personal.





FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20210601009C03208

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a FORMULARIO DE POSTULACION-POR CIUDADANÍA NUMERO156, FIRMADO POR MALAN LEMA MARIA VIRGINIA POSTULANTE y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de

responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (12:56).

NOTARIO(A) WILLAN A EJANDRO HEREDIA CADENA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN RIOBAMBA

ONSVER CIRATON RULLUDB-ABMACUL



ESPACIO DI BLANCO



Quito, 30 de diciembre del 2021

Ing. Sofia Yvette Almeida Fuentes

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIÁT
(CPCCS)

En eu decembre

En su despacho

Con un cordial saludo, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-060-E-2021-720 de 09 de septiembre de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) convocó a la ciudadanía a postularse para ser parte de la Comisión Ciudadana de Selección que se encargará de organizar y dirigir, en todas sus fases, el concurso público de méritos y oposición para la designación de los consejeros del Consejo Nacional Electoral en el proceso de renovación parcial.

En ese sentido, se remiten los documentos para la postulación a la Comisión Ciudadana de Selección, de conformidad con los artículos 20 y 57 de la Ley Orgánica del CPCCS y el artículo 12 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Maria Virginia Malan Lema

CI.0604020735





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y GENULACIÓN

CÉDULA

No. 060402073-5

CIUDADANS
APELIDOS PROMBRES
NALÁN LENA
NALÁN LENA
NARÍS VIRGINA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHILIDORAZO
GUANO
GUANO

GLAND ILAND FECHADE NACIMENTO 1990-06-25 NACIONIDO DE SUATORIANA SEXO MUJEN

SEXO MILLENIA SE ESTADO CIVIL CASADO DAVID GONZALO COLCHA PAULLAN







PROVINCIA: CHIMBORAZO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: RIOBAMBA

PARROQUÍA: VELASCO

PARROQUIA: VELASCO

ZONA:

JUNTA NO: 0027 FEMENINO



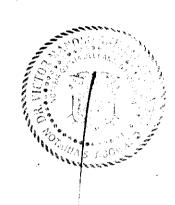
MALAN LEMA MARIA VIRGINIA

INSTRUCCIÓN PROFESION / OCLIPACION
SUPERIOR ABOCADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALAN SAGNAY JOSE MANUEL

AFELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEMA CHUQUIMARCA MANTA MAN
LUGAR (AFECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2019-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-09-27







20210601005C02553

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20210601005C02553

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(e) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (11:50):

NOTARIDIA WOL OR MANOLO ANDRADE ESPINOZA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN RIOBAMBA



2

3

4

5

NOTARIA 5

Factura N° 001-001-000065243

Escritura N° 20210601005P03520

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGA: MALÁN LEMA MARÍA VIRGINIA

CUANTIA: INDETERMINADA. -

6 Copias dadas: 1era, 2da.-

7 En la Ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo,

8 República del Ecuador, el día de hoy martes treinta de noviembre del dos

9 mil veintiuno, siendo las once horas cincuenta minutos ante mí, Doctor

10 Víctor Manolo Andrade Espinoza. Notario Quinto de este Cantón.

parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo; el(la) 15 compareciente es hábil e idóneo(a) para contratar y obligarse, portador(a) 16 de su respectivo número único de identificación y certificado de votación, 17 a quien de conocerlo(a) doy fe; y bajo juramento, advertido(a) de la 18 obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, y de 19 conformidad con las leyes vigentes, dice: "Yo MARIA VIRGINIA MALAN 20 LEMA, de conformidad a lo establecido en el ""REGLAMENTO DE 21 COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN" expedido mediante 22 Resolución No. CPCCS-PLE-SG-050-E-2021-647-11-08-2021, de fecha 23 11 de agosto del 2021 y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-052-E-2021-24 660-20-08-2021, de fecha 09 de noviembre de 2021 y demás normativa 25 conexa, declaro bajo juramento que no estoy incurso/a en las siguientes 26 prohibiciones e inhabilidades: UNO: No me encuentro incurso/a en 27 interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo en el caso de insolvencia 28 o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; DOS: No he recibido 29 sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras 30



NOTARIA 5

esta subsista; TRES: No mantengo contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obras públicas, 3 prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales; 4 CUATRO: He cumplido con medidas de rehabilitación resueltas por 5 autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por violencia 6 intrafamiliar o de género; CINCO: No he ejercido autoridad ejecutiva en 7 gobiernos de facto: SEIS: No he sido sentenciado por delitos de lesa 8 humanidad y crímenes de odio; SIETE: No tengo obligaciones pendientes 9 con el Servicio de Rentas Internas; ni con el Instituto Ecuatoriano de 10 Seguridad Social OCHO: No he sido, en los últimos cinco años, afiliado/a, 11 adherente o dirigente de partidos o movimientos políticos inscritos en el 12 Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad 13 de elección popular en el mismo lapso; NUEVE: No soy, ni tampoco fui en 14 los últimos treinta meses jueza / juez de la Función Judicial, miembro del 15 Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo Nacional Electoral, 16 Secretario/a de Estado, Ministro/a de Estado, así como tampoco miembro 17 del servicio exterior, o autoridad gubernamental del nivel jerárquico 18 superior desde el guinto grado; DIEZ: No soy miembro de las Fuerzas 19 Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni representante de 20 cultos religiosos; ONCE: No adeudo dos o más pensiones alimenticias, ni 21 mantengo obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto 22 Ecuatoriano de Seguridad Social; DOCE: No soy cónyuge, ni tengo unión 23 de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o 24 segundo de afinidad con el Presidente, Vicepresidente de la República, 25 miembros del Consejo Nacional Electoral, miembros del Consejo de 26 Participación Ciudadana y Control Social, funcionarios inmersos en la 27 verificación de requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes, y 28 autoridades gubernamentales del nivel jerárquico superior desde quinto 29 grado, que se encuentren en funciones a la fecha de mi postulación; 30



NOTARIA 5

TRECE: No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy parient 1 dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra 2 u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; 3 CATORCE: No he sido consejera o consejero del Consejo de Participación 4 Ciudadana y Control Social en los últimos dos años. QUINCE: No estoy 5 incurso/a en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la 6 República del Ecuador y la ley. Declaro además cumplir los siguientes 7 requisitos: a) Estar en goce de los derechos de participación; b) Acreditar 8 probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de 9 fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; 10 desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia 11 y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones; Autorizo 12 expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 13 para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que 14 se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad 15 de la información declarada en el presente instrumento y toda la 16 documentación por mi entregada como postulante a la Comisión 17 Ciudadana de Selección, encargada de llevar a cabo la Renovación 18 Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE). En 19 caso de no cumplir con alguno de los reguisitos o estar incurso en 20 cualquiera de las inhabilidades aceptado quedar excluido/a 21 automáticamente de este proceso. Es todo cuanto puedo declarar en 22 honor a la verdad".- HASTA AQUÍ LA PRESENTE DECLARACIÓN 23 JURAMENTADA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo 24 su valor legal e incorporada al protocolo de esta Notaría.- Para el 25 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada 26 uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al/la 27 compareciente integramente por la o el Notario/a en alta y clara voz, 28 aquella se afirma a ratifica en el total de su contenido, para constancia 29 firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. Es todo 30



NOTARIA 5

cuento puedo declarar en honor a la verdad. - Presente el (la)
compareciente, se afirman en el contenido de su declaración y para
constancia firman en unidad de acto junto conmigo el Notario que doy fe.

12
13
14
15
16
Dector Victor Manolo Andrade Espinoza
17
NOTARIO QUINTO DEL CANTON RIOBAMBA
18

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA SELLADA, SIGNADA Y FIRMADA EN EL LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION. -

Dr. Víctor Manolo Andrade Espinoza

NOTARIO QUINTO DEL CANTON RIOBAMBA



REPUBLICA DEL ECUADIORI ONECCIONI CENERAL DE RECISTRO CIVILI, INDIVIDENCIA PER EL RECISTRO CIVILI,

060402073-5



CIUDADANIA MALAN LENIA MARIA VIRIDINA CHIMBORAZO GUANO LAPO

CONSTRUCTION OF THE PROPERTY O

MUJER

DAVID GONZALO COLCHA PAULLAN





DESTRUCTOR LISTS!



.... CHIMBORAZO

RIOBAMBA

VELASCO

0027 FEMENINO



MALAN LEMA MARIA VIRGINIA

MALAN SAGNAY JOSE MARGEL

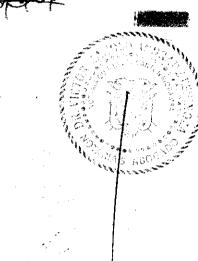
LEMA CHUCUMARCA MARIA MANUELA

RIOBAMBA 2018-08-27













CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0604020735

Nombres del ciudadano: MALAN LEMA MARIA VIRGINIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/ILAPO

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1990

N . PI LEOUATORIANA





Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Factura: 001-001-000065243



NOTARIO(A) VICTOR MANOLO ANDRADE ESPINOZA NOTARÍA QUINTA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

							
Escritura	N°: 202106	01005P03520					
			ACTO O CONTRATO	D:			
		DECLARACIÓN	I JURAMENTADA PER	RSONA NATURAL	_		
FECHA DI	E OTORGAMIENTO: 30 DE I	NOVIEMBRE DEL 2021, (11:5	50)				
OTORGA	NTES						
			OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALÁN LEMA MARÍA VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA 0604020735		ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
				•	<u>. </u>		
			A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<u> </u>			*	•			
UBICACIÓ	N .						
	Provincia	1	Can	tón		Parroc	uia
CHIMBOR	AZO	RIO	ВАМВА		VELO		•
CHIMBOR	AZO	RIO	BAMBA		VELO		
CHIMBOR	AZO	RIO	BAMBA		VELO		
	AZO	RIO	BAMBA		VELO		
DESCRIP		RIO	BAMBA		VELO		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:	RIO	BAMBA		VELO		
DESCRIPO OBJETO/O	CIÓN DOCUMENTO: DBSERVACIONES:	RIO	ВАМВА		VELO		
DESCRIPO OBJETO/O	CIÓN DOCUMENTO: DBSERVACIONES:		ВАМВА		VELO		
OBJETO/O	CIÓN DOCUMENTO: DBSERVACIONES:	RIOE	ВАМВА		VELO		
DESCRIPO OBJETO/O	CIÓN DOCUMENTO: DBSERVACIONES:		ВАМВА		VELO		
DESCRIPO OBJETO/O	CIÓN DOCUMENTO: DBSERVACIONES:		ВАМВА		VELO		
DESCRIPO OBJETO/O	CIÓN DOCUMENTO: DBSERVACIONES:		ВАМВА		VELO		
DESCRIPO OBJETO/O	CIÓN DOCUMENTO: DBSERVACIONES:		ВАМВА		VELO		
DESCRIPO OBJETO/O	CIÓN DOCUMENTO: DBSERVACIONES:		BAMBA		VELO		
DESCRIPO OBJETO/O	CIÓN DOCUMENTO: DBSERVACIONES:		вамва		VELO		
DESCRIPO OBJETO/O	CIÓN DOCUMENTO: DBSERVACIONES:		BAMBA		VELO		
DESCRIPO OBJETO/O	CIÓN DOCUMENTO: DBSERVACIONES:	RMINADA					
DESCRIPO OBJETO/O	CIÓN DOCUMENTO: DBSERVACIONES:	RMINADA	BAMBA TOR MANOLO AND	DRADE ESPINO			
DESCRIPO OBJETO/O	CIÓN DOCUMENTO: DBSERVACIONES:	RMINADA					

ESPACIO EN CIO



• .



Quito,

15/11/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que MALAN LEMA MARIA VIRGINIA, con documento de identificación número 0604020735, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: MALAN LEMA MARIA VIRGINIA

Número de documento de identificación: 0604020735

Nacionalidad: Ecuador

Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1019-2017-1811933
Institución de origen	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Institución que reconoce	
Título	ABOGADA DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2017-03-15
Observaciones	





OBSERVACIÓN:

• Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado

• Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones d superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.

• El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria. Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección: www.educacionsuperior.gob.ec

, // 3

Alexandra Navarrete Fuertes Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

GENERADO: 15/11/2021 4.38 PM



Distrito Metropolitano de Quito, 30 de diciembre

CERTIFICADO DE PROBIDAD NOTORIA

Yo, GUILLERMO CALDERON ALVARADO, con cédula de identidad No. 060149490-9 señalo que conozco a la señora MARÍA VIRGINIA MALAN LEMA con número de cédula de identidad No.0604020735 en el ámbito PROFESIONAL, por cinco años.

En este tiempo, he podido verificar que la señora MARÍA VIRGINIA MALAN LEMA ha demostrado desempeño eficiente en sus funciones, con diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

El presente certificado se otorga dentro de lo previsto en el numeral 4 del artículo 20 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro del concurso para designar a las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral.

Agradezco su atención, y en caso de requerir alguna aclaración, o, verificar la presente referencia, no dude en contactarse.

Atentamente.

GUILLERMO CALDERON ALVARADO

CC: 060149490-9



Distrito Metropolitano de Quito, 30 de diciembre de 2021 O COMPROMISO CÍVICO CERTIFICADO COMPROMISO CÍVICO

Yo, Abg. JUAN MIGUEL QUITO AUCANCELA, con cédula de identidad No. 0602693822, señalo que conozco a la señora: MARÍA VIRGINIA MALAN con número de cédula de identidad No. 0604020735, en el ámbito PROFESIONAL, por cinco años.

En este tiempo, he podido verificar que la señora: MARÍA VIRGINIA MALAN LEMA ha demostrado una conducta honorable, proba y un destacable prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general.

El presente certificado se otorga dentro de lo previsto en el numeral 5 del artículo 20 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro del concurso para designar a para designar a las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral.

Agradezco su atención, y en caso de requerir alguna aclaración, o, verificar la presente referencia, no dude en contactarse.

Atentamente,

110-AUCANCELA

602693822-2